

Madrid, 2 de julio de 2003

Nos referimos al folleto de emisión de contrato financiero atípico sobre la acción de TELEFONICA, S.A. (Fecha de Inicio 4 de junio de 2001 y Fecha de Vencimiento 5 de junio de 2003) que quedó inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 11 de mayo de 2001.

A efectos de lo dispuesto en el apartado II.1.2. del mencionado folleto de emisión del contrato financiero atípico, les informamos que el Precio Final ha sido el siguiente:

- Acciones Subyacentes: Telefónica S.A.
- Fechas de Valoración Inicial: 30 de mayo, 31 de mayo y 1 de junio de 2001
- Precio Inicial: El Precio Inicial de la Acción Subyacente se determinó como la media aritmética del precio medio ponderado de la Acción Subyacente, publicado por la Bolsa de Madrid (o, en su caso, del precio calculado por el Agente de Cálculo, si por tener lugar un Supuesto de Interrupción del Mercado no se publicase dicho precio medio diario), en los días 30 de Mayo, 31 de Mayo y 1 de Junio de 2001: **Euros 15,99** –después de realizar el ajuste correspondiente por las cuatro ampliaciones de capital liberadas llevadas a cabo por Telefónica-.
- Fecha de Vencimiento: El 5 de junio de 2003.
- Fecha de Valoración Final: El tercer Día de Cotización anterior a la Fecha de Vencimiento del Contrato Financiero: 2 de junio de 2003.
- Precio Final: El precio medio diario de la Acción Subyacente en la Fecha de Valoración Final, publicado por la Bolsa de Madrid: **Euros 9,81**
- Cupón: La cantidad fija pactada a vencimiento ha supuesto un rendimiento máximo anual no garantizado del 8,6155% que equivale a un tipo nominal anual del 8,9877% que se liquida con un sólo pago a vencimiento de 18,00%.
- La entrega de las Acciones Subyacentes era contingente y únicamente se llevaría a cabo, si se cumplían los siguientes requisitos:
  1. en cualquier momento entre la Fecha de Valoración Inicial y la Fecha de Valoración Final del producto, el Precio de la Acción Subyacente fuera igual o inferior al 65% del Precio Inicial y además
  2. en la Fecha de Valoración Final, el Precio Final de la Acción Subyacente, fuera inferior al Precio Inicial.



Dado que el 7 de septiembre de 2001, TELEFÓNICA cotizó por debajo de Euros 10,39 (65% del precio inicial) y el pasado 2 de junio de 2003 (Fecha de Valoración Final) el precio medio de TELEFONICA se situó en Euros 9,81, la orden de compra de valores se ha ejecutado, procediendo a liquidar la compra de las Acciones Subyacentes contra el Importe nominal invertido al Precio Inicial, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Número de Acciones Subyacentes} = \frac{\text{Importe de la Imposición}}{\text{Precio Inicial de las Acciones}}$$

BANCO BANIF, S.A.

LUIS MORENO GARCÍA  
DIRECTOR GENERAL